

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de esta Institución, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien Cel referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Jantas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del\referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Màrquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda y el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, ambos en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y como participantes de la Licitación Pública PODJUDTSJ-CA 13/2019, que se realiza para la adquisición de vales y tarjetas electrónicas canjeables por combustible para los vehículos automotrices que se encuentran al servicio de este Tribunal, la ciudadana Margaret Godoy Paredes por la empresa CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple expedida a su favor por el ciudadano Eduardo Alfonso Reyes Bolio, y para efectos de su identificación exhibe su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número , la cual

Viole 1

en este acto se le devuelve (certifico haberse hecho así).

1550)

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones de este
Tribunal, hace constar que no se encuentra presente el
representante de la empresa SERVICIOS ECOLÓGICOS PARADOR
TURÍSTICO, S.A. DE C.V., no obstante que se inscribieron para
participar en esta licitación
Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de
Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las
Bases de la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 13/2019
que textualmente dice: "3.2. La convocante celebrará la junta de
aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a
las 09:00 horas del 4 de diciembre del año 2019, con el propósito
de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la
adquisición de vales y tarjetas electrónicas canjeables por
combustible objeto de la licitación y de estas bases"
A continuación, se informa que en la fecha y hora prevista como
límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas
correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibió un escrito
por parte de la persona moral CONTROL INTEGRAL DE
COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V., al cual se da respuesta:
Necesitan que les entreguemos Acta constitutiva y Poder
legal?
R= NEGATIVO. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN
LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL PUNTO 6.1 2. ¿Es necesario anexarles RFC, permisos de estaciones y
registro patronal?
R= NEGATIVO. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN
LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL PUNTO 4.2. DOCUMENTO 11
3. En caso de agregar documentos oficiales que sean bajados
de páginas de internet, ¿es necesario certificarlos o cuentan como
documentos originales?
R= NEGATIVO. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN
4. ¿Es necesario entregar algún otro documento oficial?
R= LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE
LICITACIÓN 5. ¿Los importes de la partida ya incluyen iva?
R= AFIRMATIVO



Tribunal Superior de Justicia

Si aún no se cuenta con política de integridad como mencionan en el punto 1.2.25, "Tratándose de personas morales que hayan implementado una política de integridad, deberán manifestar los elementos con que cuentan en términos de lo artículo establecido en el 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para los efectos del artículo 21 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán." ¿Es necesario entregar algún otro escrito? ------R= NEGATIVO. -----

De igual forma, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador Nacional Anticorrupción Sistema las bases funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento Licitación de en el vínculo http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquis iciones.pdf, para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	EPP P

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DÉPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	Multants
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	7

POR LOS LICITANTES

	1
C. MARGARET GODOY PAREDES.	Justin
LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	There Ce
	PAREDES.